FUNDACION CINEMATECA DEL CARIBE
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 35 DE 2020

Fecha: 28 de febrero 2020
Lugar: Sala de Cine Cinemateca - Sede Country Combarranquilla - Calle 76 No. 57-61, Barranquilla.
Hora: 08:00 am.

Siendo las 08:00 a.m. del 28 de febrero 2020, se reunió en Barranquilla, previa convocatoria celebrada de conformidad con los estatutos vigentes, la Asamblea General Ordinaria Anual de miembros de la Fundación Cinemateca del Caribe, en la Sala de Cine Cinemateca - Sede Country Combarranquilla, ubicada en la calle 76 No. 57-61.

La reunión se inició con la designación del señor Thierry Ways como Presidente y de Clara Steinberg de Spitz como Secretaria. Acto seguido se puso a consideración y posterior aprobación el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación quorum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2019, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.
4. Autorización a la representante legal para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
5. Proposiciones y varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El señor Thierry Ways, actuando como Presidente de la Asamblea, de acuerdo con los estatutos, autorizó a la Secretaria para llamar a lista y verificar el quorum.

Se comprobó la presencia en el recinto de la Asamblea de los siguientes miembros activos:

1. Thierry Ways– 5% de participación
2. Arturo Sarabia – 5% de participación
3. Jaime Abello Banfi – 5% de participación Poder a Carmen Alicia Salcedo
4. Carmen Alicia Salcedo – 5% de participación
5. Alfredo Sabbagh – 5% de participación – Poder a Amalín Hazbún
6. Lucy Giannuzzi – 5% de participación
7. Manuel Moreno – 5% de participación – Poder a Thierry Ways
8. Gina Pezzano – 5% de participación – Poder a Lucy Giannuzzi
9. Carlos González – 5% de participación - Poder a Carmen Alicia Salcedo
10. Gina Banfi – 5% de participación - Poder a Lucy Giannuzzi
11. Amalín Hazbún – 5% de participación
12. Mónica Maldonado – 5% de participación
13. Clara Steinberg de Spitz – 5% de participación
14. Freddy Palacios – 5% de Participación – Poder a Clara Steinberg De Spitz
15. Luisa Fernanda Trujillo – 5% de participación
16. Juan Pablo Osman – 5% de participación – Poder a Clara Steinberg De Spitz
17. Teresa Manotas de Cepeda – 5% de participación

De igual forma, estuvieron presentes la señora María Fernanda Morales Angulo - Directora-Gerente de la Fundación Cinemateca del Caribe, la señora Alicia Arrieta - Coordinadora Administrativa y el señor Jorge Rodríguez - Revisor Fiscal

Se estableció que había el 85% del quorum para deliberar y decidir, toda vez que estaban presentes más del número mínimo de cinco (5) para efectuar la reunión, todo de conformidad con el Artículo 24 de los actuales Estatutos Sociales de la Fundación Cinemateca del Caribe. De acuerdo el artículo con anteriormente citado esta asamblea podrá decidir válidamente con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros activos y benefactores presentes.

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

Se procedió seguidamente a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado en forma unánime.

3. **Presentación y aprobación de los estados financieros 2019, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.**

La señora María Fernanda Morales Angulo, Directora-Gerente de la Fundación Cinemateca del Caribe informó que tanto los estados financieros y el informe de gestión del director de 2019 fueron revisados previamente por el Consejo Directivo. Ambos documentos, sumados al informe del revisor fiscal se pusieron a consideración de esta Asamblea. Estos informes se anexan y forman parte integral de esta acta.

La Directora hizo observaciones explicando que durante el 2019 se logró un incremento en la taquilla del 2% con relación al 2018, se busca incentivar la asistencia a la sala de cine, se están diseñando estrategias de la mano del comité de proyectos para generar nuevos espacios e ingresos. Se cumplió con éxito cada uno de los proyectos ejecutados durante el 2019 se adjunta presentación de ellos. También se informó que durante el 2019 no se presentaron excedentes del ejercicio el cual evidencio una pérdida de ($58.572.147,85)

De igual manera el balance evidenció una disminución de los ingresos en un 13%, ya que el apoyo por parte de la empresa privada y del estado disminuyó, e incluso algunos no apoyaron las actividades durante el 2019; se fortaleció la alianza con el CEDAC y Combarranquilla. Los gastos de sostenimiento disminuyeron en un 18%, así mismo se presentó una disminución en el gasto operacional del 5% a pesar del incremento en salarios por la vinculación de 3 personas a nómina, las cuales venían laborando por contrato de prestación de servicios. Como resultado el ejercicio contable del 2019 arrojó una pérdida de ($58.572.147,85).

Una vez presentados los balances a cierre del 2019 los miembros de la Asamblea se mostraron inquietos con los resultados y anotaron que se debe continuar trabajando por ampliar el campo de acción de la misión y visión de la Cinemateca y de esta manera mejorar los ingresos a la misma. Dado que no se presentaron excedentes en el ejercicio contable a cierre 2019 no hay disposición de los mismos.

Se continuó con la lectura del dictamen del Revisor Fiscal, señor Jorge Rodríguez Bueno, el cual hace parte integral de esta acta, quien manifestó que la Fundación Cinemateca del Caribe cumplió con toda la normatividad vigente y exigible en Colombia, además es fiel a las leyes de derechos de autor y se encuentra al día con sus pagos de seguridad social.

De igual manera se presentaron los distintos eventos que fueron realizados durante el 2019 por la Cinemateca, los cuales mantienen a la Fundación bien posicionada dentro del sector cultural de la ciudad, la región y del país, aportando al cumplimiento de su misión y proyección institucional, sin generar gastos ni costos adicionales por su realización.

La Asamblea propone que estos se maximicen al punto de atraer aliados comerciales y así generar mayores beneficios para la institución.

La Directora-Gerente continuó con la presentación de su informe de gestión, el cual hace parte integral de esta acta, evidenciando el cierre e impacto de los proyectos 2019.

La Directora-Gerente enunció los proyectos que se ejecutarán durante 2020, "*daremos continuidad a nuestros proyectos logrando así el desarrollo de una sostenida labor formativa destinada al público en general del Caribe nacional, dirigida a crear una conciencia del cine como fenómeno artístico y herramienta comunicativa y educativa. Dentro de nuestros proyectos para este 2020 se destacan:*"

- Cinemóvil: Cine bajo las Estrellas en el Caribe Colombiano
- XXIII Salón Internacional del autor audiovisual
- Cine foro de los Martes – Cinexcusa en alianza con el Cedac

Así mismo se presentó la vinculación de la cinemateca al BIFF (Bogotá International Film Festival), el cual se desarrollará todos los miércoles a partir del mes de marzo hasta el mes de junio, con una amplia programación de películas colombianas cuya exhibición vendrá acompañada de un invitado especial encargado de realizar la presentación de la película y mantener un diálogo con los asistentes, se realizarán comunicados y entrevistas de los invitados con los medios de comunicación, la boleta tendrá un costo de $12.000 los cuales serán compartidos con los organizadores del festival, la cinemateca debe apoyar con el transporte de los invitados en la ciudad. Los asistentes se mostraron positivos con la iniciativa y se comprometieron a apoyar en la promoción del mismo, el señor Thierry Ways puso a su disposición un transporte para los invitados, revisar la disponibilidad.

De esta manera la Directora-Gerente dio por terminada la presentación del informe de gestión 2019. Este fue aprobado por todos los miembros activos asistentes a la Asamblea, los cuales resaltaron los resultados positivos de su gestión.

4. **Autorización a la Dra. María Fernanda Morales Angulo, directora y representante legal, para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.**

Según la reforma tributaria del 2016, las entidades sin ánimo de lucro que se reporten con la responsabilidad "Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y Complementario "04", deben actualizar su Registro Único Tributario (RUT) si quieren

pertenecer o permanecer al nuevo Régimen Tributario Especial, que les permite el mismo tratamiento con beneficios tributarios que a las demás entidades de naturaleza similar, cuyo plazo de la Dian se vence el próximo martes 31 de marzo 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros de la Asamblea le otorgan a la Directora de la Fundación Cinemateca del Caribe, la señora María Fernanda Morales Angulo, autorización para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.
Por tanto la Asamblea de la Fundación Cinemateca del Caribe, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, RESUELVE:

"La Asamblea de la Fundación Cinemateca del Caribe autoriza al Representante Legal MARIA FERNANDA MORALES ANGULO identificado con CC. 52.620.651 de Bogotá, para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta, y demás documentos mediante los cuales se perfeccione la misma. "

5. Proposiciones y varios

En el desarrollo de la Asamblea surgieron otros puntos a tratar:

1. Reforma de estatutos: en la última reunión de consejo directivo se sugirió la actualización de los estatutos, para lo cual se decidió nombrar una comisión para la revisión de los mismos, que se levante un acta con las observaciones y se realice una asamblea extraordinaria para la aprobación. Dentro de la comisión están designados: Deyana Acosta (líder de la iniciativa), Luisa Trujillo y Gina Pezzano.
2. Activación del comité de proyectos: se informó a la asamblea acerca de los avances que se han tenido desde la última reunión del comité, entre esos la reunión con Combarranquilla en la cual se les evidenció el tema del uso de los bonos dentro del convenio, ellos se mostraron positivos y quedaron en gestionar el tema, además surgió el punto de incrementar un 8% en los servicios de Combarranquilla que hacen parte del convenio con la Cinemateca, lo cual se aumentaría en igual proporción de nuestra parte. Para protocolizar esto se programará una nueva reunión con Combarranquilla.
3. Hacer contactos con los jefes de recursos humanos de las empresas para promocionar servicios de bienestar que puede ofrecer la Cinemateca.
4. Mejorar el uso de las plataformas digitales.

I. Memoria de la reunión y aprobación

No siendo otro el Objeto que tratar en esta reunión, se procedió a dar memoria de lo ocurrido y en un breve receso, se elaboró el acta, la que fue leída y aprobada íntegramente por todos los que a ella concurrieron, en forma unánime por estar ajustada y conforme al objeto y a lo desarrollado y decidido en esta reunión. Se dio por terminada la reunión de Asamblea Ordinaria de la Fundación Cinemateca del Caribe, siendo las 10:30 am, se levanta la sesión y en constancia de todo, especialmente de su aprobación, firman:

THIERRY WAYS
PRESIDENTE
(Original firmado)

CLARA STEINBERG DE SPITZ
SECRETARIA
(Original firmado)

La suscrita secretaria autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.

CLARA STEINBERG DE SPITZ
SECRETARIA